



carreteras verdaderos paseos por la agradable sombra que durante el verano proyectan al paso del viajero.

Los descortezamientos forman ya un número extraordinario sin que exista caso de haber sido denunciadas las personas que manejan criminalmente el hacha, para que el peso de la justicia hiciera entender á los demás el respeto que merece á las leyes la vida de los árboles.

Y con sentimiento vemos que ni los alcaldes, ni la guardia civil, ni los camineros son capaces de dar con uno de esos malhechores para poner sus nombres y sus personas á disposición de los tribunales.

Ultimamente, y hace breves días lo pusimos en conocimiento de nuestros lectores, fueron descortezados cincuenta y siete árboles en la carretera de Renedo.

La guardia civil dió cuenta del suceso á su jefe el señor gobernador civil, pero con el aditamento de costumbre; que se ignoraba quienes fueran los autores del hecho.

¿No puede la Diputación, por ejemplo, buscar medios de facilitar esas denuncias?

Así como concede premios á los que cazan animales dañinos y consigue por tal procedimiento librar de infinidad de perjuicios á nuestros agricultores, ¿no lograría beneficios prácticos para la vida de los árboles que sombrean nuestras carreteras ofreciendo premios á quienes denunciáran en debida regla á todo aquel individuo que atentase contra la existencia de los árboles?

Porque tan animales son estos como las alimañas; y respecto á lo de dañinos los bípedos y los cuadrúpedos se dan la mano.

Pocas, muy pocas provincias contarán con carreteras tan amenas como la nuestra en la época del Estio por los favores que el arbolado las presta; pero tan frecuentes contra este son los bárbaros atentados que lamentamos, que de no hacerse un castigo ejemplar, de esos que hallan resonancia en todos los pueblos de la provincia á fin de que se va de escarmiento de pícaros, veremos pronto convertidos en desiertos caminos castigados por los rigores del sol, aquellos que en otros tiempos nos prestaban horas de agradabilísimas frescura en los días más

calurosos de las temporadas de vera o.

SECCION DE NOTICIAS.

Desde hoy regirá el siguiente cuadro de servicio en la empresa de la *Corconera*:

Santander al Astillero, á las 8'45 y 12 mañana, y 2, 4 y 6 tarde, discrecional. Astillero á Santander, á las ocho y 10 mañana, y 1, 3 y 5'15 tarde.

Santander al Cespedon, á las 8'45 mañana, y 4 tarde.

Cespedon á Santander, á las 7'45 y 9, 45 mañana, y 5 tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11'30 mañana, y 2, 3'30 y 5'15 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9 y 12'15 mañana y 2, 4'50' 5'15 y 6 tarde.

Los viajes de las 6 mañana y 3'30 tarde de Santander al Puntal enlazan con los coches que van á Santoña, y los de 9'30 mañana y 6 tarde del Puntal á Santander, con los que vienen de Santoña. También están combinados con los coches á Solares, Liérganes y La Cavada.

En el Reglamento sobre material de salvamento que deberán llevar los buques mercantes desde 1.º de Enero de 1892, se establece que los vapores que conducen pasajeros ó emigrantes lleven, desde 8.000 á 9.000 toneladas adelante, 14 botes, la mitad *salvavidas*, de 140 á 147 metros cúbicos de capacidad; los de 6.000 á 8.000 toneladas, 12 botes, de 112 á 132; los de 4.750 á 6.000 toneladas, 10 botes, de 90 á 104; de 3.000 á 4.750 toneladas, 8 botes, de 67 á 81; los de 1.250 á 3.000 toneladas, 6 botes; cuatro desde 700 á 1.250; tres los de 600 á 800, y dos los de 100 á 600.

En los buques de carga las embarcaciones menores serán las suficientes para la tripulación ordinaria.

Todos los botes llevarán un ancla de capa, ancla de fondeo y brújula; un cinturón ó chaleco salvavidas por cada tripulante ó pasajero.

Los capitanes de puerto quedan encargados de vigilar el cumplimiento de dichas prescripciones, inspeccionando los buques, y certificarán en los roles de cada uno, de encontrarse en las condiciones reglamentarias respecto á este particular.

La persona que hubiera dejado ayer olvidada una llave sobre un banco de la plaza de Velarde puede pasar á recogerla al cuerpo de guardia municipal.

El domingo ejecutará un escogido programa de once á una del día en la Plaza de la Libertad, la banda del regimiento de Bailén.

La afamada artista Mme. Emma Ne-

vada hará mañana su estreno en nuestro teatro con la ópera *Sondambula*, en que la diva se distingue extraordinariamente.

Auguramos á la empresa completísimo lleno y á la artista buena cosecha de aplausos.

El Director General de Beneficencia y Sanidad ha pedido á los Gobernadores civiles la remisión de un estado nominal por partidos judiciales ó distritos del nombre y apellidos de los Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria existentes en los mismos, dando cuenta en lo sucesivo de toda alteración que registre en cada uno de los partidos de todas las provincias, respecto á bajas en el personal facultativo.

Esta tarde se reunirá el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio para tratar de su informe al ministro de la Gobernación acerca del proyecto del nuevo itinerario de los trenes correos entre Madrid y Santander.

Pasado mañana se verificará en Torrelavega feria de ganado vacuno.

Al ir á reprimir un joven de 16 años á un grupo de chiquillos, en Oviedo, porque estos le habían insultado, uno de los del grupo dió tan feroz puñalada al joven en cuestión, que el infeliz falleció en el hospital.

Hay que advertir que ni el presunto asesino ni ninguno de los que componían el corrillo llegaban á la edad de doce años.

¡A qué tristes reflexiones se prestan estos hechos!

Anteayer no celebró sesión el Ayuntamiento por falta de número de concejales. Esta tarde se verificará la subsidiaria.

Dice un colega local y estamos de completo acuerdo con él:

«Hemos visto una hoja impresa en que se pide que, asimilándose la marcha de los trenes correos de Madrid á Santander á la que la misma empresa del Norte tiene establecida para la línea que va á Pasajes, San Sebastian y Bilbao no se inviertan más que *doce horas y media* en el viaje.

Estamos conformes, pues despues de todo la velocidad comercial necesaria para ello apenas pasaría de cuarenta kilómetros y medio por hora, que no es mucha gollería, ni necesitaria grandes esfuerzos una empresa de buena voluntad para establecer esa mejora, mediante un buen entretenimiento y conservación de la vía.»

La Audiencia de Búrgos ha dictado sentencia en el pleito que la corporación de prácticos lemanes de la barra y ría de Bilbao seguía contra algunos prácticos libres. El fallo es favorable á estos últi-

mos. Las costas del pleito tendrá pagarlas dicha corporación.

El señor ministro de Marina, de acuerdo con lo propuesto por las Cámaras de Comercio del litoral de España y con informado por la Junta de marina mercante y por el Consejo Superior de la Armada, ha resuelto que para los exámenes de pilotos se exijan las siguientes materias: aritmética, álgebra, geometría y trigonometría, cosmografía, navegación, elementos de física y mecánica aplicada á los buques, descripción de las principales máquinas de vapor marinas, aparatos hidráulicos en uso en los buques mercantes é ideas generales sobre su funcionamiento, elementos de meteorología y geografía física del mar, maniobras de derrotas, reglamento de luces de situación y para evitar abordajes, dibujo naval, hidrográfico y topográfico, y revisión del *Diario de navegación* y cuadros de cálculos correspondientes á los viajes efectuados en la clase de agregado, los cuales serán detenidamente examinados.

De igual suerte se exigirá para el examen de capitanes: conocimiento de las ordenanzas de la armada en lo relativo á marina mercante; elementos de derecho internacional marítimo, conocimiento del Código penal para la marina mercante é ideas sobre la administración de justicia en la misma, conocimientos del libro tercero del Código de Comercio referente al comercio marítimo, y de las ordenanzas generales en la renta de Aduanas artículos 46 al 48, 51, 54, al 62, 73, 78, 80, 120, 122, y 123; 138, 140, 160, al 162, 167, 170, 174, 185, 218, 214.

En breve aparecerá en la *Gaceta* un decreto organizando la clase de escribanos de actuaciones.

Parte de la fuerza de la guardia civil se ha concentrado en varios puntos de la provincia.

En Reinosa se han situado cuarenta guardias, en Torrelavega treinta, en Corrales quince, en Camargo veinte y en Castro-Urdiales cuarenta.

Han ingresado en los fondos de la Casa de Caridad 90 pesetas 43 céntimos procedentes de venta de billetes de ascenso en la estación del ferrocarril del Norte.

El vapor correo francés *Saint Germain* procedente de Veracruz y Habana, entró ayer en nuestro puerto conduciendo 100 pasajeros.

Por real orden fecha 11 se ha resuelto que el médico-director único encargado de la asistencia facultativa de los puntos de solemnidad en los establecimientos balnearios puede y debe en ciertos determinados casos prohibir y suspender

las costas de Cherburgo, que residía accidentalmente en Granville, había recibido, escrito de la misma letra que el despacho anterior, el mensaje que sigue:

«Ciudadano representante: el 1.º de junio á la hora de la marea la corbeta de guerra la *Claymore*, de batería oculta, aparejará para dejar en la costa de Francia á un hombre cuyas señas son estas: estatura alta, viejo, cabellos blancos, vestido de aldeano, mano de aristócrata. Advertid al crucero, capturad la corbeta y haced guillotinar al hombre.»

La corbeta, en vez de tomar rumbo á Cherburgo, se dirigió hacia el Norte; despues habia vuelto al Oeste y se habia internado en el brazo de mar que separa Jersey y Jersey, en el brazo de mar que separa Jersey y Jersey. No habia en el punto de partida de las dos

si; pero sin saber otra cosa, comprendian que aquel hombre era tan paisano como corbeta mercante era la corbeta de guerra.

El viento era flojo: La *Claymore* salio de Bonhennit, pasó delante de Boulay-Bay y estuvo algun tiempo á la vista, corriendo bordadas; despues se la vió disminuir segun avanzaba la noche y por último se perdió de vista.

Una hora despues Gélambre, de regreso á su casa en Saint-Hélier, envió por el expreso de Southampton al conde de Artois en el cuartel general de duque de York las cuatro líneas que siguen:

«Serenísimo señor: acaba de verificarse la marcha. Exito seguro: dentro de ocho días arderá toda la costa de Granville á Saint-Malo.»

Cuatro días antes, por medio de un emisario secreto, el representante de Marne, Prieur, comisionado cerca del prefecto de

ro de La Vieuville, que habia mandado, en el regimiento de guardias francesas, la compañía de que Hoche fué sargento. El piloto era el más sagaz patron de Jersey, Felipe de Gacquoil.

Desde luego se adivinaba que este buque estaba destinado á ejecutar alguna empresa extraordinaria. En efecto, acababa de embarcarse en él un hombre que tenia todo el aire de prepararse para una aventura. Era un anciano, alto, derecho y robusto, de rostro severo, cuya edad hubiera sido difícil determinar, porque parecia al mismo tiempo viejo y joven; uno de esos hombres llenos de años y de fuerza, que tienen cabellos blancos y un relámpago en la mirada; cuarenta años á juzgar por el valor, ochenta á juzgar por la autoridad. En el momento en que hubo subido á la corbeta, su capa de mar se habia entreabierto y se habia podido observar que iba vestido de anchos calzo-

el tratamiento hidro-mineral, por no tener medio hábil de declinar la responsabilidad que le compete en otro facultativo que pudiera encargarse desde luego del cuidado de estos enfermos desvalidos...

Es muy considerable el abono á toda clase de localidades en nuestro teatro, para las doce funciones que celebrará la compañía de ópera que dirige el señor Tolosa.

Pasado mañana celebrará reunion en el Circo Ecuestre el partido socialista de esta ciudad.

La cobranza de la contribucion industrial, territorial y de minas, correspondiente al 4.º trimestre, se verificará en Castro-Urdiales los dias 4, 5, 6 y 7 de Mayo, en Guriezo los 4, 5, y 6 y en Villaverde de Trucios los 6 y 7.

En Valdáliga los dias 1, 2, 3 y 4; en Comillas los 5, 6 y 7; en Ruiloba los 8 y 9; en Peñarrubia, los 8 y 10; en Lamason los 12 y 13; en Udias los 15 y 16, en Herreñas los 15 y 16; en San Vicente los 17, 18 y 19; en Rionansa los 18, 19 y 20, y en Val de San Vicente los 20, 21, 22 y 23.

Este año no se celebrará las Flores de Mayo en la capilla de Miranda, con gran sentimiento de las señoras, dueñas de los hoteles inmediatos que las dirigian y preparaban.

Parece ser que dicha Capilla, está en ruina y se proyecta arreglarla ó reconstruirla, y este ha sido el impedimento que han encontrado para rendir allí ese homenaje á la Virgen, tan poéticamente como lo han hecho en años anteriores.

A las siete próximamente de esta mañana, cayó á la bodega, desde la cubierta del vapor inglés *Danton*, una infeliz obrera que trabajaba en la descarga de carbon.

Gracias á lo poco que se habia extraido del buque, y por lo tanto estar la bodega casi llena, el golpe que sufrió no fué de consideracion; pero si lo bastante para ser conducida á su casa por dos compañeras del trabajo.

La poblacion presenta hoy su habitual y pacifico aspecto, sin que sepamos de gremio alguno que se haya quedado sin obreros.

Los habitantes conservan por tanto completa tranquilidad.

No es exacto, segun nos informan, que se trate de celebrar mañana misa de campaña para conmemorar la gloriosa fecha del 2 de Mayo.

Mañana sábado celebrará una funcion extraordinaria en el Circo Ecuestre la gran compañía acrobática que se encuentra en esta poblacion.

Ayer á las siete de la mañana se escapó el caballo de un carro abandonado en la calle de Peña Herbosa, atropellando á una pobre niña de 14 años que conducia una vasija con leche.

La infeliz atropellada resultó con heridas de alguna consideracion que la fueron curadas en la casa de Socorro.

Durante todo el mes corriente, celebrará la Asociacion de Madres Cristianas é Hijas devotas de la Virgen, en la parroquia de Santa Lucia, solemnes funciones religiosas.

Hoy, á las siete de la tarde, dará principio el ejercicio de las flores. El dia 4, á la misa de las siete será la Comunion general de las Madres Cristianas y el 31 á la misma hora, las de hijas devotas de la Virgen.

El mismo dia, á las diez, se celebrará misa solemne en honor de Santa Mónica, con S. D. M. de manifiesto y sermon, que predicará el R. P. Vinuesa, de la Compañía de Jesús, y terminada la misa, dará principio la Novena de la Santa, continuando los dias siguientes despues de la misa de las once.

Desde el dia 23 se consagra el ejercicio á la Novena de la Madre del Amor Hermoso y Reina de todos los Santos, con el Señor de manifiesto y sermón á cargo del R. P. Vinuesa.

Por la mañana á las ocho, se dirá misa rezada con acompañamiento de órgano, en el altar de la Virgen.

Nuestro Excmo. é Ilmo. señor Prelado concede 40 dias de indulgencia por la asistencia á cada uno de estos ejercicios.

Lista de las causas que han sido señaladas hasta ahora para verse en juicio oral y público ante esta Audiencia en el presente mes de mayo y designación de los letrados encargados de las defensas.

Sección Primera. Dia 5.—La causa instruida en el Juzgado de Santoña, contra Miguel Barbero Núñez, por disparo y lesiones; defensor señor Colomer.

Dia 11.—La id. en el id. de Torrelavega, contra Maximino Rasilla y Casilda Peña, por estafa; defensor señor Rodríguez Parets.

Dia 16.—La id. en el id. de Santoña, contra Enrique y Melchor Uranga, por hurto de leñas; defensor señor Corpas.

Dia 18.—La id. en el id. de Torrelavega, contra Francisco Fernández y José Fuentes, por hurto de leñas; defensor señor Mediavilla.

Dia 20.—La id. en el id. de Santoña contra Segundo Benito y Joaquín Hoz, por desobediencia é injurias; defensor señor Zumelzu.

Dia 29.—La id. en el id. de Villacarriedo, contra Vicente Pelayo Concha, por homicidio y lesiones; defensor señor Calderón.

NOTA.—Esta última causa habrá de verse con asistencia de los jurados del partido, por haber quedado del anterior cuatrimestre para revision.

Sección segunda. Dia 4.—La causa instruida en el Juzgado de Santander, contra Ruperto, José y Rufo Bolado, por lesiones graves; defensor señor Rodríguez Perets.

Dia 5.—La id. en el id. de id., contra Tomás Bonzo y Feliciano Bolado, por hurto de efectos en el Hotel de Castilla; defensores señores Lavin y Cáraves.

Dia 6.—La id. en el id. de Reinosa, contra Pablo Landeras, Pedro y José Argüeso, por lesiones menos graves; defensor señor Cubria.

Dia 8.—La id. en el id. de Santander, contra Maria Guadalupe Somonte Boó, por lesiones menos graves; defensor señor Obregón (don Ladislao).

Dia 9.—La id. en el id. de Castro-Urdiales, contra Benito Setièn Pérez, por lesiones menos graves; defensor señor Mazarrasa (don Gregorio).

Dia 15.—La id. en el id. de Santander, contra J. V. G., por infanticidio; defensor señor Obregón (don Ladislao).

Dia 18.—La id. en el id. de id., contra Ricardo Sobremazas Roqueno, por robo de ropas; defensor señor Zumelzu.

Dia 20.—La id. en el id. de id., contra Isabel García Arias, por expencion de moneda falsa; defensor señor Collantes.

Dia 22.—La id. en el id. de id., contra Vicente García Almendros é I. C., por malversación de caudales públicos; defensor señor Perez del Molino.

Dia 25.—La id. en el id. de id., contra Antonia Somonte Torre, por corrupcion de menores; defensor señor Agüero S. Tagle.

Dia 27.—La id. en el id. de id., contra Fernando Salcines y otros dos más, por lesiones menos graves; defensores señores Bengoa (don Andrés) y Agüero S. de Tagle.

Nota.—Las causas señaladas para los dias 15, 18, 20, 22, y 25 se verán con asistencia de los jurados del partido de esta ciudad.

El acreditado dorador D. Francisco Pedraja y Gargollo es presentado por sus muchos y buenos amigos candidato para concejal por el distrito de la Constitucion en las próximas elecciones.

Si sale victorioso no le cojerá de susto el oficio porque ya le ejerció hace algunos años resultándonos tan buen apoderado de sus electores como jefe de sus acreditados talleres.

Con que amigo D. Paco, celebraremos su nueva eleccion, y como la de usted la de todos los hombres de buena voluntad para el pueblo, sin distincion de colores.

En el taller de los señores Fernandez y Palacios, establecido en la calle del Martillo número 9, se admiten oficiales de ebanista.

Se lo comunicamos á nuestros lectores para que lo tengan presente por si algun amigo ó deudo necesitara esta clase de ocupacion.

Regaliz Pectoral L. B. A BASE DE ALQUITRAN. La superioridad de esta pasta sobre los otros bombones y pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

LOS BRILLANTES RESULTADOS DE LA «EMULSION SCOTT ES RECONSTITUYENTE PODEROSO (Desconfiar de las imitaciones)

Don Ildefonso Meruendano, Licenciado en Medicina y Cirujia, socio fundador correspondiente de la Sociedad Española de Higiene. Certifico: Que habiendo administrado la Emulsion de Scott en gran número de enfermos, he obtenido los más brillantes resultados como reconstituyente; así que juzgo esta preparacion muy conveniente para la curacion del raquitismo, escrofulismo, linfalismo y en general de todas aquellas afecciones que exijan por norma de su curacion una medicacion altamente reconstituyente.

Orense 9 de diciembre de 1885. Dr. ILDEFONSO MERUENDANO

El emperador de Alemania, acaba de presidir en Berlín el Congreso Médico, despues del cual ha premiado con el titulo de Barón, al eminente Dr. Herr Kepler por su notable discurso. Segun éste, el dengue ha dejado en la sangre, gérmenes ponzoñosos, que con el calor del verano, pueden desarrollarse enfermedades mortales. Para evitarlo, aconseja á todos los que se vieron atacados de dicha epidemia, que durante la primavera, tomen algun depurativo constituyente y entre otros, recomienda la Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

El ágil y divertido clown americano, Fauning, sufrió la noche de su beneficio en Westford, una fuerte desolladura al ejecutar su célebre molinete suspendido por los talones. Se creyó en el primer momento que no podría continuar sus trabajos; pero á los pocos instantes reapareció en la pista dando saltos, y dijo al publico en uno de sus graciosos discursos, que no sentia nada absolutamente porque se habia friccionado con «Bálsamo de Fernolíne.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS. Madrid 30.

En la plaza de la Cebada han ocurrido hoy disturbios entre las verduleras. Intervino la policia resultando varios guardias contusos.

Se ha celebrado Consejo de ministros, denegándose el indulto de Cintas Verdes.

En la fábrica del timbre se ha descubierto un desfalco de 125.000 pesetas.

El gobernador civil de Barcelona ha recibido varios anónimos amenazándole. A pesar de la huelga de los panaderos no se observa falta de este articulo por hallarse las tahonas trabajando con obreros de la Administracion Militar.

En Valencia han aparecido pasquines anunciando la venta de carne de guardia civil.

Muchas familias abandonan la poblacion.

Salvochea y otros jefes socialistas de Cádiz han sido presos.

Estas prisiones escitan los ánimos de las clases obreras.

Se ha suspendido hasta el 10 de Octubre el envio de refuerzos á Cuba.

Los anarquistas han dado fuego á algunas fincas en distintos departamentos de Francia.

DE ALTA NOVEDAD. son los infinitos géneros que para la presente estacion y procedentes de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras se han recibido en la antigua Sastrería de E. Sierra. SAN FRANCISCO N.º 12, cuya casa acaba de adquirir un reputado MAESTRO SASTRE que ha ejercido su profesion en las principales casas de la Corte.

NORDEUTSCHER LLOYD. LINEA DE VAPORES-CORREOS. LLOYD NORTE-ALEMAN. Para Montevideo y Buenos-Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el 17 de Mayo el magnifico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza Strassburg. Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

LINEA DE VAPORES SERRA. COMPANIA DE NAVIGACION LA FLECHAY. SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, Y SERRA, ERNESTO GUIDO, HUGO, ENRIQUE PEDRO, Y FEDERICO. Salen de Santander todos los miércoles. PARA HABANA Y MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitás.

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao. ALMACENES EN HARO Y ALFARO. Rioja Clarete. Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva. RECOMPENSAS OBTENIDAS 1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1889 BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889, PARÍS, MEDALLA DE ORO. Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remision directa desde las bodegas al representante de la Compañía en esta plaza don HERACLIO SOTO, Alameda Primera, número 22, almacen, teléfono, núm. 33.

Aceites superiores de Montoro. Aceite refinado en botellas. Calle de los Mártires núm. 2. Antiguo almacén de FACI. Se sirven á domicilio.

